

Bruselas, 28 de noviembre de 2023
(OR. en)

14960/23

LIMITE

JAI 1418
FREMP 308

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proceso de selección para el nombramiento del nuevo director o directora de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) Aprobación de una carta que se enviará a la FRA

1. El mandato del director saliente de la Agencia de los Derechos Fundamentales (FRA), Michael O’Flaherty, caduca a finales de 2023. El anuncio de vacante se publicó en el Diario Oficial y en el sitio web Europa el 14 de febrero de 2023¹.
2. De conformidad con el artículo 15, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 168/2007 del Consejo, de 15 de febrero de 2007, por el que se crea la Agencia de los Derechos Fundamentales, modificado por el Reglamento (UE) 2022/555 del Consejo, de 5 de abril de 2022, la Comisión, tras la conclusión de la fase inicial del procedimiento de selección que llevó a cabo, establecerá una lista preliminar de personas seleccionadas. Se pedirá a dichas personas incluidas en la lista preliminar que comparezcan ante el Consejo y el Parlamento Europeo. Estas dos instituciones emitirán sus dictámenes e indicarán sus órdenes de preferencia al Consejo de Administración de la Agencia, que nombrará al director o directora teniendo en cuenta dichos dictámenes.
3. La Comisión adoptó su lista preliminar de personas seleccionadas el 27 de septiembre de 2023 y la Agencia la comunicó al Consejo el 13 de octubre de 2023 para que pudieran celebrarse las audiencias.

¹ COM/2023/20091, DO C 55 A de 14.2.23, p. 1.

4. El Parlamento Europeo celebró las audiencias de las personas incluidas en la lista preliminar el 25 de octubre de 2023.
5. El 8 de noviembre de 2023, el Comité de Representantes Permanentes, de conformidad con el artículo 15, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 168/2007 del Consejo modificado, encomendó a una troika a nivel de representantes permanentes (compuesta por la Presidencia anterior, actual y entrante) que llevara a cabo las audiencias de las personas incluidas en la lista preliminar e informara al Coreper y al Consejo de su orden de preferencia para proceder a su confirmación.
6. Las audiencias de las personas incluidas en la lista preliminar tuvieron lugar el 28 de noviembre de 2023. El orden de preferencia recomendado por la troika es el siguiente:
 - D.^a Sirpa Tuulikki Rautio
 - D. Nils Muižnieks
 - D. Jonas Grimheden

Debe hacerse constar que el cuarto candidato incluido en la lista preliminar de la Comisión, Jim Clarken, retiró su candidatura antes de las audiencias del 28 de noviembre de 2023.

7. Por consiguiente, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que, en una de sus próximas sesiones:
 - marque su acuerdo al orden de preferencia de los candidatos indicados anteriormente;
 - apruebe el envío del proyecto de carta que figura en el anexo al Consejo de Administración de la FRA.

***Draft letter to the Management Board
of the Fundamental Rights Agency***

Brussels,

Rick Lawson

Vice-Chairperson of the Management Board

European Union Agency for Fundamental Rights

Schwarzenbergplatz 11

A-1040 Vienna

Austria

Subject: Appointment of the new Director of the European Union Agency for Fundamental Rights (FRA)

Dear Mr Lawson,

I am pleased to inform you that, pursuant to Article 15 of Council Regulation (EC) No 168/2007 as amended by Council Regulation (EU) 2022/555, the Council has decided on the following order of preference:

- Ms Sirpa Tuulikki Rautio
- Mr Nils Muižnieks
- Mr Jonas Grimheden

The fourth candidate included in the Commission's short list, Jim Clarken, withdrew his candidature before the hearings on 28 November 2023.

[Complimentary close]